

Panamá, 30 de septiembre de 2021  
SG-SAM-1121-21

Ingeniero  
Domiluis Domínguez  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E.S. D.

Ingeniero Domínguez:

Aprovechamos para desearte éxito en sus delicadas funciones, sirva la presente para hacerle entrega de:

- fijado y desfijado del Municipio de Almirante (Fijado el 21 de septiembre de 2021 y Desfijado el 28 de septiembre de 2021).
- Publicaciones del diario o periódico nacional La Critica (Primera Publicación el 24 de septiembre de 2021 y última Publicación 27 de septiembre de 2021).

Para el Estudio de Impacto Ambiental, CAT II, denominado: **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**, a desarrollarse en la provincia de Bocas del Toro, Distrito de Almirante, en los corregimientos de Barriada Guaymí, Barrio Francés y Cauchero.

De Usted con todo respeto,

Atentamente,

  
Ibrain E. Valderrama  
Secretario General

IV/deG/ew  
c.i.: Licda. Vielka de Garzola – Jefa Nacional de la Sección Ambiental  
Archivos





**PATTYPRESTAMOS:** empleados públicos de todo panamá, eventuales y permanentes, mándenos su carta de trabajo+talonario+cédula. ofi394-8811 /whatsapp6765-4290.



**PATTYPRESTAMOS:** jubilados/css su préstamo sin exámenes médicos, no importan, no se pagan malas referencias. ofi394-8811/cel6765-4290.

**POLICIA, SPI, Aeronaval, Senafront:** reciba \$1,000.00 pague-\$10.00; \$2,000.00 pague \$20.00; \$5,000.00 pague-\$50.00. Celular: 6692-0456. WhatsApp



**PATTYPRESTAMOS:** jubilados de la acp. tramitamos el préstamo que más le convenga, envíenos talonario+cédula. ofi394-8811/whatsapp6765-4290.

**RECIÉN JUBILADOS! A NIVEL NACIONAL. PRÉSTAMOS BANCARIOS HASTA B/. 80,000.00 CON LA RESOLUCIÓN. DEJE PERDIDA. WHATSAPP: 6621-8440.**

**Clasiguía**

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II ÚLTIMA PUBLICACIÓN

AV. 339869

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRA-DA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**2. PROMOTOR:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**3. LOCALIZACIÓN:** corregimientos de Barriada Guaymí, Barrio Francés y Cauchero, distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro.

**4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** La obra contempla los diseños, construcción y financiamiento de los Caminos Quebrada Pinzón, Ramales hacia Quebrada Plátano – Quebrada Pueblo (11.77 kms) y Calles internas del distrito de Almirante (1.729 Kms). En donde los trabajos que se desarrollarán consisten sin limitarse, en los detalles siguientes: construcción de la estructura del pavimento, de catorce (14) cajones pluviales, cunetas pavimentadas tipo trapezoidal, de cinco (5) puentes vehiculares, de casetas de paradas de buses (con bahía de parada de buses), de drenajes subterráneos, de aceras peatonales, de barreras de protección tipo metálicas, colocación de la señalización y seguridad vial, construcción de canal de hormigón reforzado (Bda. Guaymí – Calle 1era) y de drenajes transversales y sus cabezas de concreto (entrada y salida de tubos) y rehabilitación de un (1) puente vehicular, entre otros.

**5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

### Impactos Negativos:

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido.
- Activación de procesos erosivos y arrastre de sedimentos.
- Afectación de la calidad de agua superficial.
- Aumento de desechos sólidos y líquidos.

### Impactos Positivos:

- Aumento de las opciones de empleo.
- Mejoras de las condiciones de circulación vial.
- Dinamización de la economía local.
- Cambios en el paisaje natural y antrópico.

### 6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

- Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo.
- Realizar mantenimientos rutinarios a fin de maximizar la eficiencia de la combustión y minimizar la emisión de contaminantes.
- No lavar ningún equipo o maquinaria utilizada en la obra dentro de los cursos de agua existentes.
- Procurar que donde halla susceptibilidad a la erosión, como puntos de descarga de drenajes, taludes desprovistos de vegetación o cobertura, se construirán o instalarán, acorde a la necesidad: drenajes, dissipadores de energía, trampas de sedimentos, pacas de heno, sacos de henequén, zampeado, geotextiles, otros, según aplique.
- Prohibir el uso del fuego (quemas) como medida de limpieza del material vegetal dentro de las áreas del proyecto.
- Establecer una estricta prohibición a su personal para cazar, pescar, capturar o perturbar a las especies de la fauna silvestre.
- Promover la regeneración natural de vegetación, o revegetar las áreas afectadas por las obras.

**7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Bocas del Toro y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

## INFORME

# Sinaproc registra aumento de emergencias entre los meses de junio y agosto



**E**l Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) reportó más de mil 200 operaciones de preventión, emergencias, mitigación de desastre, búsqueda y rescate en lo que va del año, según registros del Centro de Operaciones de Emergencias Nacional (COEN).

En junio, julio y agosto de 2021, debido a la temporada lluviosa, reflejan los meses con mayores incidencias con un 47% del volumen global de trabajo de la entidad. SINAPROC atendió a unos 238 despachos por situaciones de emergencia en el mes de agosto de 2021.

A través del COEN se coor-

dinó acciones en casos de atención prehospitalaria, evacuaciones por inundaciones, deslizamiento de tierras a causa de las lluvias, rescates de personas desaparecidas, evaluación y mitigación de desastres, inspecciones a infraestructuras, y asistencia en accidentes de tránsito.

El deslizamiento de tierra producto de las lluvias fue la incidencia que más se reportó en el SINAPROC en agosto (34) y que requirió de la acción oportuna de voluntarios y personal especializado en emergencia, preventión y rescate, entre otras situaciones.

Los operativos del SINAPROC también, contemplaron la inspección de árboles (30),

el llamado para remoción por caída de árboles en vías (26) y viviendas (25), que debido a la atención inmediata de la institución se logró evitar el colapso total de las viviendas con consecuentes pérdidas de vidas humanas, así como la prevención de accidentes vehiculares producto de la caída de árboles en vías y calle nacionales.

La asistencia e inspección de estructuras y viviendas y su evacuación producto de las lluvias (23) ha sido otras de las actividades que ha exigido el trabajo arduo y constante del SINAPROC, en diversas zonas del país, principalmente en Chiriquí, Panamá, Panamá Oeste, Colón, Coclé y Herrera.

## AVISO DE CONSULTA PÚBLICA CATEGORÍA II

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente Aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II del proyecto con las siguientes generales:

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:** DISEÑO CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**2. PROMOTOR:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**3. LOCALIZACIÓN:** corregimientos de Barriada Guaymí, Barrio Francés y Cauchero, distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro.

**4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** La obra contempla los diseños, construcción y financiamiento de los Caminos Quebrada Pinzón, Ramales hacia Quebrada Plátano – Quebrada Pueblo (11.77 kms) y Calles internas del distrito de Almirante (1.729 Kms). En donde los trabajos que se desarrollarán consisten sin limitarse, en los detalles siguientes: construcción de la estructura del pavimento, de catorce (14) cajones pluviales, cunetas pavimentadas tipo trapezoidal, de cinco (5) puentes vehiculares, de casetas de paradas de buses (con bahía de parada de buses), de drenajes subterráneos, de aceras peatonales, de barreras de protección tipo metálicas, colocación de la señalización y seguridad vial, construcción de canal de hormigón reforzado (Bda. Guaymí – Calle 1era) y de drenajes transversales y sus cabezales de concreto (entrada y salida de tubos) y rehabilitación de un (1) puente vehicular, entre otros.

**5. SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS:** Este proyecto generará una serie de impactos positivos y negativos, entre los que podemos señalar los siguientes:

### Impactos Negativos:

- Incremento de emisiones de gases, polvo y ruido
- Activación de procesos erosivos y arrastre de sedimentos
- Afectación de la calidad de agua superficial
- Aumento de desechos sólidos y líquidos

### Impactos Positivos:

- Aumento de las opciones de empleo
- Mejoras de las condiciones de circulación vial
- Dinamización de la economía local
- Cambios en el paisaje natural y antrópico

**6. MEDIDAS DE MITIGACIÓN:** Entre algunas de las medidas tenemos las siguientes:

- Mantener húmedas las áreas de trabajo para minimizar la dispersión de polvo.
- Realizar mantenimientos rutinarios a fin de maximizar la eficiencia de la combustión y minimizar la emisión de contaminantes.
- No lavar ningún equipo o maquinaria utilizada en la obra dentro de los cursos de agua existentes
- Procurar que donde halla susceptibilidad a la erosión, como puntos de descarga de drenajes, taludes desprovistos de vegetación o cobertura, se construirán o instalarán, acorde a la necesidad: drenajes, disipadores de energía, trampas de sedimentos, pacas de heno, sacos de henequén, zampado, geotextiles, otros, según aplique.
- Prohibir el uso del fuego (quemas) como medida de limpieza del material vegetal dentro de las áreas del proyecto.
- Establecer una estricta prohibición a su personal para cazar, pescar, capturar o perturbar a las especies de la fauna silvestre.
- Promover la regeneración natural de vegetación, o revegetar las áreas afectadas por las obras.

**7. PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES:** El Estudio de Impacto Ambiental estará disponible en la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en la provincia de Bocas del Toro y en el Centro de Documentación del Ministerio de Ambiente, localizado en Albrook, Edificio 804, en horario de (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y observaciones sobre el estudio, deberán presentarse formalmente por escrito a la Dirección Regional o Sede principal del Ministerio de Ambiente, dentro de un término de ocho (8) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente aviso.

Fijado: 21/9/2021

Horai: 8:44 a.m.

Firma: Ana S. Romero



José Arkel Díaz

Consultor Ambiental / IAR 057-99/Act. 2021

6616-8763

Desfijado: 28-9-2021

Horai: 9:08 a.m.

Firma: Ana S. Romero

